

**JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS
DERECHOS POLITICO-ELECTORALES
DEL CIUDADANO.**

ACTORA: LAURA BEATRIZ
BOBADILLA JARDÓN

EXPEDIENTE: JDCL/519/2021

RESPONSABLE: COMITÉ EJECUTIVO
NACIONAL DE MORENA.

CERTIFICACIÓN DE TÉRMINO DEL PLAZO DE PUBLICACIÓN

RAZÓN: Para los efectos legales a que se refiere el artículo 422 del Código Electoral del Estado de México, se da cuenta de que **a las diecisiete horas del día diez de septiembre de dos mil veintiuno**, se retiró de los estrados ubicados en la sede nacional de MORENA, ante el Comité Ejecutivo Nacional con sede en la Ciudad de México; con domicilio en la calle Santa Anita número 50, colonia Viaducto Piedad, Demarcación Territorial Iztacalco, Código Postal 08200, en la Ciudad de México, la cédula de notificación relacionada con la publicación del escrito de impugnación interpuesto por la **C. LAURA BEATRIZ BOBADILLA JARDÓN** quien promueve por propio derecho.

Asimismo, se hace constar que dentro del plazo concedido para que comparecieran los terceros interesados, **no se presentó** escrito alguno en la sede nacional, así como tampoco en el correo electrónico oficialiamorena@morena.sj.

Lo anterior, se certifica para todos los efectos legales a que haya lugar.



**LUIS EURÍPIDES ALEJANDRO FLORES PACHECO
COORDINADOR JURÍDICO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**